

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante el mes de Mayo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTRAIQUE AL 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		AL 5 por 100 amortizable 1917 Carteras provisionales.	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obliga- ciones pro- vinciales.	Obliga- ciones pro- marroquíes.	Canal de Isabel II	TOTALES
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.		Obligaciones al 4 por 100.	Obligaciones al 5 por 100.						
1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4	8.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9.000	»	»	»	17.000
5	2.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14.000	»	»	»	16.500
7	27.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	27.500
8	7.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19.000	»	»	»	26.500
9	32.000	»	12.000	»	»	5.000	242.500	»	»	»	»	»	»	»	291.500
10	9.600	»	»	»	»	270.500	»	»	»	»	28.000	»	»	»	308.000
11	»	»	»	»	»	92.000	»	»	»	»	»	»	»	»	92.000
12	12.500	»	»	»	»	68.000	»	»	»	»	3.000	»	»	»	83.500
14	2.500	»	»	»	»	118.500	»	»	»	»	»	»	»	»	121.000
15	21.500	»	»	»	»	93.500	»	»	»	»	»	»	»	»	115.000
16	5.000	»	»	»	»	215.500	»	»	»	»	»	»	»	»	220.500
18	»	»	24.000	»	»	680.500	»	»	»	»	3.500	»	»	»	708.000
19	2.000	»	»	»	»	238.500	»	»	»	»	»	»	»	»	240.500
21	35.000	»	12.000	»	»	188.000	»	»	»	»	»	»	»	»	185.000
22	»	»	»	»	»	72.000	»	»	»	»	»	»	»	»	72.000
23	7.000	»	»	»	»	244.500	»	1.000	3.000	»	»	»	»	»	255.500
24	51.500	»	10.000	»	»	37.500	»	»	»	»	»	»	»	»	99.000
25	35.000	»	»	»	»	199.000	»	»	»	»	»	»	»	»	284.000
26	»	»	»	»	»	148.000	»	»	»	»	»	»	»	»	148.000
29	25.000	»	4.000	»	»	57.500	»	»	»	»	6.000	»	»	»	92.500
30	76.400	»	»	»	»	82.000	»	»	12.500	»	»	»	»	»	120.900
31	66.500	»	»	»	»	69.000	»	»	»	»	»	»	»	»	135.500
	426.900	»	62.000	»	»	2.779.500	242.600	1.000	15.500	»	82.500	»	»	»	3.609.900

Madrid, 1.^o de Junio de 1917.—El Director general, Eduardo Ródenas.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Este apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplea, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 828 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 564 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinas.

4126

ADMARU, Seid; hijo de Admaru y de Fatima, natural de Alejandría, profesión fonedero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Hueiva; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado, para que responda de los cargos que le resulten en causa número 130 por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5427

AGUDO ARELLANO, José Serapio; hijo de Ignacio y Luisa, natural de Torreorgaz (Cáceres), de estado soltero, profesión vendedor de fajas, de veintitrés años, estatura más bien baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz achatada, color bueno; procesado por robo comprendido en el número 2º del artículo 884 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

5416

4128

ALGÁZAR, Pablo; natural de Utrera; domiciliado últimamente en Sevilla en el Corral del Portugués en San Bernardo; procesado en causa por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

5508

4129

ALFARO, José; domiciliado últimamente en Sevilla, donde estuvo trabajando en una carpintería de la calle Recaredo; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

5507

4130

ALVAREZ CUNIL, Francisco; hijo de Leandro y María Cruz, natural de Veleitora, de estado casado, profesión labrador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Valdecañas; procesado por hurto de garbanzos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalromar de la Mata, con objeto de ser reducido a prisión.

5345

4131

ANDRES MORO, Lorenzo; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto de cinco; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito de la Plaza, de Valladolid, a fin de ser oido en la causa que se le sigue por el delito expresado y constituirse en prisión en la Cárcel de este partido, por haberse así decretado en auto de esta fe-

cha, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio legal consiguiente, siendo declarado rebelde.

5394

4132

ARIAS, José; domiciliado últimamente en Poyales del Hoyo, de donde se ausentó el 22 de Abril último; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Arenas de San Pedro, á responder de los cargos que le resultan en sumario que se instruye por robo de dinero á Santiago Jiménez Vélez, bajo los apercibimientos legales.

5381

4133

BARDIA LARIBAL, Pedro; hijo de José y Teresa, natural de Barcelona, estado soltero, profesión comerciante, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falsedad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis Durán.

5307

4134

BENITO, conocido por el apodo de *El Platero*; que se dice residió últimamente en Dos Hermanas; procesado en causa por robo; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

5505

4135

BERNAL AYMAMI, Gabriel; natural de Sabadell, estado casado, profesión del comercio de veintinueve años, hijo de Juan y Rosa; domiciliado últimamente en la calle del Conde del Asalto, número 70, primero; procesado por estafa y hurto, con el número 611 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Luis Miguel.

5313

4136

BORDALLO ROMERO, D. José; natural de Villanueva de la Serena, de profesión Oficial de Correos, de veintitrés años, hijo de Lucas y María Jusna; domiciliado últimamente en ambulante; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, por medio de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de nombrárseles de oficio.

5380

4137

BRONCANO ALVAREZ, Gerardo; natural de Guadalupe, vecino de Barcelona, hijo de Francisco y Purificación, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de Aragón, 131; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5425

4138

CAMACHO FUNES, Antonio; domiciliado últimamente en Alcaudete, calle de Pilarejo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba), para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa.

5379

4139

CASAS PASCUAL, Joaquín; natural de Alamu, de estado soltero, profesión tejedor, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, 19, local; procesado por hurto, causa número 54 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia,

de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa.

5409

4140

CORONILLA, Antonio, (a) Siller; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

5420

4141

CORTES CAMACHO, Antonio, (a) Pérez, hijo de Juan y Manuela, de veinticinco años, estado soltero, profesión esquilador, natural de Carboneros, sin vecindad conocida, sin instrucción ni antecedentes penales, cuyo actual paradero se ignora, así como sus señas personales; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ubeda, con objeto de proceder á su prisión, según está acordado por la Audiencia de Jaén, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

5504

4142

COSGUJUELA, Pedro; domiciliado últimamente en el paseo de San Benito, número 5; procesado por robo, número 68 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que haya lugar en Derecho, si no comparece.

5310

4143

CUADRADO MONEDERO, Luis; natural de Mula, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Mula; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en la causa que le instruye este Juzgado de Novelda por el mencionado delito, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, lo parará el perjuicio á que haya lugar.

5392

4144

DEMRIST, Williams; de veintisiete á treinta años, estatura regular, enjuto de cara, todo afeitado, cabello rubio oscuro, peinado hacia atrás y ojos azules claros; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación é ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5438

4145

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Francisco; hijo de Francisco y Manuela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cajista, de quince años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Vargas, número 14, panadería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación é ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3495

4146

FERNANDEZ SERRANO, Francisco, alias Milanes, natural de Molina de Segura, de estado casado, profesión bracero, de treinta y ocho años, hijo de Juan Antonio y de Dolores, vecino de Melina de Segura; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo frustrado; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Mula, á los efectos de la prisión decreta.

5343

4147

FUENTE RUIZ, Agustino Teodoro; natural de Santander, de estado soltero; de dieciocho años, hijo de padre desconocido y de Guadalupe; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander.

5441

GALLEGOS, Francisco; domiciliado últimamente en la plaza del Teatro, 2, fotografía La Principal; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5303

4148

GINER MOTILLOR, Arcadio; hijo de José y Candelaria, natural de Alcoy, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pasteur, 22, bajos; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5311

4149

GOMEZ MATEO, Juan Miguel, de estado soltero, de veintiún años, vecino de Málaga; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión y responder de los demás cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

5410

4150

GOMEZ PRADO, Leona Dario; natural de Almárox (Toledo), de estado soltera, de nueve años, hija de Francisco y Catalina; domiciliada últimamente en la calle del Cardenal Mendoza, número 9; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de las Latinas, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives.

5339

4151

GONZALEZ LOPEZ, Encarnación; hija de Francisco y Gabriela, natural de Peñigro (Granada), de estado soltera, profesión costurera, de cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Torreblanca, 14; procesada por hurto y tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituida en prisión.

6986

4153

INGUÉZ MARTINEZ, Cirila; de treinta y dos años, estado casada, dedicada á sus labores, hija de Simón y Antonia, natural de Matute, vecina de Logroño, procesada por estafa á la Compañía de Caminos de Hierro del Norte; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de enterarla de los escritos de calificación presentados por el Ministerio Fiscal, y de conformidad de la defensa, á fin de que manifieste si se ratifica ó no en el último de dichos escritos.

5433

4154

ISEQUILLA SANTIBÁÑEZ, Higinio; de cuarenta y seis años, hijo de Lorenzo y Juana, natural de Castro-Urdiales, estado casado, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao,

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5314

JAUREQUIBEITIA LOPATEGUI, José Miguel; de setenta años, hijo de José y de Benita, estado casado, natural de Bilbao, de oficio tornero en maderas; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5315

JUAN, (a) Farolo; vecino de Valverde del Fresno, en el partido de Hoyos, que en la tarde del 17 de Abril último estuvo en el pueblo de Navasfrías; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para ser indagado ó ingresar en la Cárcel del mismo, por haber sido decretada su prisión en la causa que se le sigue por el delito de homicidio.

5415

LAFUENTE HERRERO, Joaquín; natural de Pitarque, partido judicial de Aliaga (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de este partido, á constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria, apercibiéndosele que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el juicio á que haya lugar en Derecho.

5305

LINACERO GUEVARA, Isaac; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de cuarenta y tres años, hijo de Melchor e Isidora; procesado por hurto, bajo el número 239 90; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Centro, á fin de responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido á prisión en la Celular de esta Corte.

6973

LÓPEZ José, (a) Guiaro; el cual es de poca estatura, rubio, de unos veinte años y visto traje de color cynamela, con chaqueta azul debajo de la americana, gorra y alpargatas claras; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de los Requenas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5325

LOPEZ MARTINEZ, Domingo, (a) El Íñito; de diecinueve años, soltero, hijo de José y de Antonia, natural de Buenos Aires; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, con objeto de constituirse en prisión, por estar así acordado por auto de 7 del actual, y responder de los cargos que resultan en dicho sumario.

5414

LOPEZ PONTON, Antonio; que fué dependiente en la tahona calle de Blasco de Garay, número 9; domiciliado últimamente en la calle de Alberto Aguilera, número 29, tahona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la

Universidad, Secretaría de D. Esteban Unzueta.

5482

LUMBRERAS RUIZ, Urbano; natural de Mauré, de estado casado profesión labrador, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

5326

LLAMAZARES VALDESOGO, Sigifredo; hijo de José y do Francisca, natural de Villaverde de Sandoval, en el partido de León, de estado soltero, profesión minero, de treinta y dos años, el cual es de estatura regular, pelo, ojos y bigote castaño, color pálido, facciones regulares; domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para ser reducido á prisión.

5347

MARRODAN HERCE, Francisco; de cuarenta y siete años, casado con Halbina Tejada, labrador, hijo de Felipe y de Antonia, natural de Ansiojo, donde estuvo últimamente domiciliado; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Estella, para responder de la causa que se le sigue sobre hurto.

5329

MARTINEZ ANTON, Juan José; de diecinueve años, soltero, hijo de Diego y Agustina, natural y vecino de las Minas del Castillo de las Guardas, herrero, procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

5418

MARTINEZ GALLART, Carmelo; hijo de Manuel y María, natural y vecino de Valencia, soltero, marinero, de quince años, que habitó en el Cabanyal, calle de San Pedro, número 115, piso primero; procesado por el delito de robo; se constituirá en prisión para sufrir la pena impuesta, ó comparecerá ante el Juzgado del Mar de Valencia, dentro del término de diez días.

5443

MELO CRUZ, Polonia; domiciliada últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 25; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, á fin de ser reducida á prisión en la Cárcel de su sexo, en causa por lesiones, instruida bajo el número 781 de 1915.

5332

MEILAN NAYA, Manuel; hijo de José y Josefa, natural y vecino de La Coruña, de diecinueve años, de estado casado, de profesión marinero; procesado en sumario sobre robo de herramientas de carpintero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, á ser indagado y reducido á prisión.

5319

MUÑOZ, Ildefonso; natural de un pueblo de la provincia de Sevilla; profesión criado, de unos treinta y cinco años, de estatura regular, más bien grueso, algo calvo, muy moreno, cara larga y usa bigote; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Ruiz Hernández, número 14; procesado por hurto y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante

el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría de D. Emilio Fries, á constituirse en prisión, para notificarle procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 5510

4170

MUÑOZ ACOSTA, *Andrés*; de profesión fotógrafo; domiciliado últimamente en la Plaza Teatro, 2, fotografía La Principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5309

4171

NOVOA TABOADA, *Gerardo*; natural de Orense, de profesión músico, de treinta años, sin domicilio, de estatura regular, delgado, pelo castaño oscuro, ojos pardos, nariz regular y frente grande; representante que era de la Compañía ecuestre de D. Guillermo Frediani; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, para ser reducido á prisión. 5311

4172

ORALLO, *Pedro*; domiciliado últimamente en La Mola, calle de Pabellones (Málaga); procesado en causa número 153 de 1916, por el delito de contrabando, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.^o del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 5434

4173

PALACIOS MATEOS, *Manuel*, (a) *Faniña*; vecino de Jerez de la Frontera, sin domicilio conocido; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de un cerdo. 5329

4174

PAZ MOREIRA, *Maria Manuela*; natural de Lerez, partido de Pontevedra, de estado soltera, profesión jornalera, de treinta y cuatro años, vecina de Lerez; domiciliada últimamente en Lerez; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5446

4175

PHAFOL SHILIG, *Abdul*; hijo de Phafol y Fatlim, natural de Alejandría, de profesión marinero, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Alejandría; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que responda de los cargos que le resulten en causa número 130, por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5426

4176

PEREZ, *Eusebio*; de unos treinta años, de estatura y carnes regulares, color trigueño, pelo rubio, ojos azules, nariz larga y la punta achataada, con toquilla verde y el vestido azul; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, ó en la Cárcel del partido, en concepto de presa, según se tiene acordado en sumario que se instruye contra la misma, por expedición de moneda falsa. 5412

4177

POSADAS FRUTOS, *Manuel y Pedro*; hijos de Román y Gregorio, naturales de

Madrid, de estado solteros, de dieciocho y quince años, respectivamente; domiciliados últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Rosa Menéndez, 4; procesados por hurto, comprendidos en el número 1.^o del artículo 834 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 5417

4178

QUERO LOPEZ, *Francisco*; natural de Béjar (Almería), profesión carpintero, de veintiocho años, comprendido en el número 1.^o del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el barrio de Doña Carlota, número 4; procesado por estafa á Antonio Rodríguez, sumario 139 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del señor Moreno Pastor, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa. 5336

4179

ORTEGA SALAZAR, *José María*; natural de Jaén, de estado soltero, profesión cochero, de veintiséis años, hijo de Manuel y Andrea; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa, en causa número 95 del año 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos. 5342

4180

REY TOCADOS, *Francisco Gregorio*; de treinta y un años, hijo de Valeriano y María de la Consolación, estado casado, profesión minero, natural y vecino de Peñarroya; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 5424

4181

RODRIGUEZ DIOS, *Ramón*; de diecisiete años, hijo de Manuel y Amalia, de estado soltero, natural de Córdoba, profesión jornalero; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado en causa por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 5383

4182

ROIG MUÑOZ, *Carlos*; de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle Margarit, 46, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 5312

4183

RUBIO DE LA LLANA, *Braulio*; natural de Madecina (Oviedo), hijo de Manuel y Jacoba, de estado soltero, profesión Corredor de Comercio, de treinta y cuatro años, estatura más bien alta, delgado, bigote recortado, el labio inferior algo grueso y los párpados ribeteados, y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Alarcón, 10; procesado por estafa en causa número 9 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado Instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa. 5339

4184

SAN ANTOLIN EXPÓSITO, *Andrés de*; de sesenta y dos años, oficio cesterero, de estado soltero; domiciliado accidentalmen-

te en Valderas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, notificársele el auto y ser indagado; apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 5387

4185

SANCHEZ CARRASCO, *Manuel*; de diecinueve años, oficio carpintero; domiciliado últimamente en Granada; procesado por el delito de estafa, por viajar sin billete en el ferrocarril; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archidona. 5408

4186

SANCHEZ FERNANDEZ, *Dalmacio Luciano*; hijo de Angel y Jacinta, natural y vecino de Robledoliano, donde estuvo domiciliado últimamente; de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Logrosán, en término de diez días, para constituirse en prisión, en la preventiva de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5428

4187

SANCHEZ NAVARRO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Otos de Moratalla; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5391

4188

SANTOS CLARO, *Bernarda*; hija de José y Bernarda, de treinta y dos años, de estado soltera, natural de Mardiavall; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituida en prisión. 5351

4189

SEBASTIAN DE LA FUENTE, *Fermín*; hijo de Vicente y Faustina, natural de Torres (Madrid), de estado soltero, profesión escritor, de veintidós años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro sano, y visto decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, 53, principal, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de que tenga ingreso en la Cárcel á cumplir la pena que se ha sido impuesta en la causa seguida bajo el número 338 de 1913. 5383

4190

TORRES CHANTRE, *Antonio*; natural de Manilva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto, en causa número 325 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para constituirlo en prisión. 5499

4191

TORRES CHANTRES, *Antonio*, (a) *Silvano*; natural de Manilva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto, en causa número 339 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para constituirlo en prisión. 5498

4192

UJEDA OLEA, *Marcelino*, (a) *Barrunta*; natural de Carranque, estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del señor Rives. 5338

4193

Un sujeto desconocido, que se dice ser de Arroyomolinos de Moutánchez, alto, delgado, moreno, vistiendo pantalón claro, chaqueta de pana clara, gorra clara con visera, zapatos de campo, de unos cuarenta años, que el día 23 de Marzo y diciendo que era guarda de la dehesa Rodrigo, estuvo en Santa Amalia con Adriano Fernández Jiménez, tratando de vender dos cerdos; procesado por hurto de cerdos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo para notificarle el procesamiento y ser reducido á prisión, apercibido de ser declarado rebelde. 5503

4194

VAZQUEZ, *Manuel*, (a) *Chalao*, cuyas circunstancias se ignoran; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 5419

4195

VAZQUEZ NEGRO, *Plácido*; de veinte años, soltero, labrador, hijo de Dionisio y María Josefa, natural de San Esteban del Castro de Amarante, Municipio de Antas, en donde estuvo domiciliado últimamente, de estatura alta, pelo y cejas castaño oscuro, ojos castaños, barba naciente, color bueno, nariz regular, visto traje de paño color castaño, camisa de franela á rayas azules, sombrero de paño color ceniza y calza zapatones de becerro fuerte en blanco; comparecerá ante este Juzgado en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á constituirse en prisión, la cual se halla decretada en causa que se instruye con el número 12 del corriente año, por disparo de arma de fuego y lesiones. 5423

4196

VICENTE, conocido por el apodo de *El Platero*, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado en causa por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 5506

4197

ALFONSO LOPEZ, *Eustaquio Manuel*; hijo de Silverio y Antonia, natural de La Victoria (Tenerife), provincia de Canarias, de veintidós años, estado casado, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado á concentración para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife, don José Fígueroa Alama. —Santa Cruz de Tenerife, 28 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fígueroa Alama. JG—2413

4198

ALCIATI BEN, *Absolín Smor*; hijo de Absalán y Sahara, natural de Smor, de veintiún años, estatura 1,613 metros, estado soltero, oficio labrador, de color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, hoyoso de viruelas y con una cicatriz en

la frente; domiciliado últimamente en Ceuta (Cádiz), como soldado del tercer Grupo de Fuzetas Regulares Indígenas; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente, don Angel Oses Armasto, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Ceuta, 10 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Oses. JG—2389

4199

ALBERTI FLORIT, *Juan*; hijo de Cristóbal y Juana, Cabo de Cañón de la Armada, natural de Mahón, estado soltero, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos al pejo, color moreno, barba creciente, nariz regular; domiciliado últimamente en el torpedero Número 1; procesado por deserción del servicio de la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, don Antonio M. Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho término, será declarado rebelde. —Barcelona, 9 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

JG—2376

4200

ALTOLAGUIRRE OLEA, *Ramón*; hijo de D. Ramón y D.^a Adelaida, natural de Valladolid, estado casado, Oficial segundo retirado del antiguo Cuerpo de Administración Militar, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Peñigros, números 11 y 13, piso primero derecha; procesado por la falta grave de abandono de destino; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor eventual de la Plaza de San Sebastián, D. José Mantilla Irure, Comandante del Regimiento Infantry de Sicilia, número 7, de guarnición en la misma. —San Sebastián, 9 de Mayo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, José Mantilla. JG—2417

4201

AMADOR REYES, *Pedro*; hijo de José María y Antonia, natural de Olorón (Francia), de veintidós años, de estado soltero, profesión tratante y cuvas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz grande, barba redonda, boca grande, color cetrina, frente alta y producción normal; domiciliado últimamente en Olorón (Francia), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reserva de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Romero Erico, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. —San Sebastián, 7 de Mayo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Romero. JG—2419

4202

ARRANIZ CERVANTES, *Cebiñe*; hijo de Antonio y María, natural y vecino de Gerrucha, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color marrón, para que se presente en esta Comandancia de Tropas, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo á imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra él mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110

de la ley de 3 de Mayo de 1915 y el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916. —Gerrucha, 15 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérn.

JM—2100

4203

BARRAGIRO ALVAREZ, *Jesús María*; del Trozo de Bayona, folio 19 de 1916, hijo de Anastasio y Rosa, natural y vecino de Barrio (Bayona); para que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, sito en la Ayudantía de Marina, á responder en expediente que me hallo instruyendo a dicho individuo, por su falta de presentación el día 26 de Diciembre de 1916, pues de no verificar dicha presentación, se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios señalados en la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del personal de Marina. —Bayona, 15 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Joaquín Jaudenes.

JM—2368

CASTRO NUÑEZ, *Constantino*; hijo de José y Josefina, natural del Ayuntamiento de Lás, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,586 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Isabel la Católica, número 54, D. Javier de Castro y Calzado, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. —La Coruña, 10 de Mayo de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Javier de Castro.

JM—2394

CRESPO VALES, *José*; hijo de Casimiro y de Carmen, natural de Sobradelo (Ponferrada), de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel López Isja, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que se le sigue por no haberse presentado en esta Comandancia el 20 de Diciembre del año último. —Villagarcía, 10 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Manuel López. JM—2363

4205

CHAMORRO, *Juan Antonio*; del Trozo de Bayona, folio 9/916, hijo de Incognito y Francisca, natural y vecino de Panjón; se presentará, en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, en este Juzgado de instrucción de Marinas, sito en la Ayudantía de Marina, á responder en expediente que me hallo instruyendo a dicho individuo por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1916, pues de no verificar dicha presentación se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios señalados en la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del personal de Marina. —Bayona, 12 de Mayo de 1917. —Joaquín Jaudenes. JM—2366

4206

CHANZA DALMAU, *Emilio*; soldado de Infantería de Marina, natural de Alcoy (Valencia), de estado soltero, profesión ajustador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; proce-

21 Junio 1917

cesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Julio Pastor Caño, para responder á los cargos que le resultan en la causa que por el expresado delito se le sigue, apercibiéndole que de no verificarlo en el plazo antes citado será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Mayo de 1917.—Julio Pastor.

JM—2381

4203

DASI MATOSES, Vicente; hijo de Bartolomé y de Josefa, natural de Valencia, de profesión marinero, de treinta y dos años, tripulante que fué del vapor *Felayo*; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

JM—2371

4209

DIZ PEREZ, José; hijo de José Manuel y Rosa, natural de Villanueva de Aroca, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva de Aroca; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel López Lage, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder á los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le sigue por la falta de presentación en la Comandancia de su Trozo el 20 de Diciembre último.—Villagarcía, 11 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Manuel López.

JM—2360

4210

DUVAS BOTO, Julio; soldado de Infantería de Marina, natural de Valencia, de estado soltero, profesión telegrafista, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Maximiliano Rodríguez Canosa, á responder de los cargos que le resultan de la sumaria que se le instruye por el delito de deserción. Cartagena, 3 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Maximiliano Rodríguez.

JM—2383

4211

El armador del pailebot portugués *Gloria*; comparecerá, en término de quince días; ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, para darle audiencia instructiva en expediente por abordaje entre el pailebot *Gloria* y una draga de las obras del puerto, instruida por el Teniente de Navío D. Baldomero García Junco Ruiz.—Sevilla, 14 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Baldomero García.

JM—2416

4212

El Capitán del pailebot portugués *Gloria*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, para darle audiencia instructiva en expediente por abordaje entre el pailebot portugués *Gloria* y una draga de las obras de este puerto, instruida por el Teniente de Navío D. Baldomero García Junco y Ruiz.—Sevilla, 14 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Baldomero García.

JM—2415

4213

ENCISA ALVAREZ, José Antonio; hijo de José y de Baltasara, natural de Ca-

rril, provincia de Pontevedra, profesión mozo, de treinta y cuatro años, tripulante que fué del vapor *Alicante*; domiciliado últimamente en Carril; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

JM—2378

4214

ESTEVE RODRIGO, Juan; soldado de Infantería de Marina, natural de Chulilla (Vizcaya), estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Chulilla; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Julio Pastor Caño, para responder á los cargos que le resultan en la causa que por el expresado delito se le sigue, apercibiéndole que de no verificarlo en el plazo antes citado será declarado rebelde.—Barcelona, 8 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

JM—2382

4215

GARCIA ORTEGA, Antonio; hijo de Francisco y de María José, natural de Teror, Ayuntamiento de Teror, provincia de Las Palmas (Gran Canaria), soltero, profesión comerciante, de veintitrés años, estatura 1,680 metros; domiciliado en Teror (Canarias), al que se le instruye expediente por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden circular de 20 de Octubre de 1916; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 77, D. Manuel de Oliver y Jarillo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Guía, 27 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel de Oliver.

JM—2397

4216

GARRIDO ALONSO, Saturnino; hijo de Gil y de Gregorio, natural de Santa Cristina, provincia de León, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Esteban Tornos Ferrer, con destino en este Regimiento y residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Esteban Tornos.

JM—2384

4217

GAY ABARRIO, Manuel; hijo de Pedro y Josefa, natural de Uriz, provincia de Lugo, parroquia de San Esteban, Juzgado de primera instancia de Villalba, Capitanía General de la octava región, de veintidós años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, número 25 de Caballería, D. Rafael Echevarría del Cueto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 7 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Echevarría.

JM—2392

4218

GINES SERRANO, Jaime; domiciliado

últimamente en Castellón; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Valderrama Leal, para prestar declaración en causa por lesiones sufridas por él mismo á bordo del vapor *Mar Cantábrico*.—Valencia, 27 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José Valderrama Leal.

JM—2429

4219

HAMED B. SISLÁN, Mensari; hijo de Sisian y Sahara, natural de Benimesaia (Marruecos), de estado soltero, profesión del campo, de veintitres años, su estatura 1,612 metros; sus señas: pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, producción buena, color moreno, frente regular; señas particulares: cicatriz en la frente; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Grupo de Regulares de Ceuta, número 3, Tabor de Caballería, D. Sebastián Pardina Piñol, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 8 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Sebastián Pardina.

JM—2386

4220

HARO HARO, José; hijo de Francisco e Isabel, natural y vecino de Garrucha, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo rizados, frente, nariz y boca regulares, barba no tiene, color trigueño, otras particulares no tiene, para que se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que, para la declaración de prófugo é imposición de las responsabilidades correspondientes, me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915 y en el 45 de las instrucciones de 19 de Enero de 1916.—Garrucha, 15 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez.

JM—2401

4221

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Juan; hijo de Antonio y Antonia, natural de Realejo Bajo (Tenerife, Canarias), estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero, estatura 1,643 metros; domiciliado en el Realejo Bajo (Tenerife); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Diaz Gómez, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 30 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José Diaz Gómez.

JM—2411

4222

JAMED BEN, Abderrajman Sajarahui; hijo de Abderrajman y de Fatma, natural de Sajarahui, de treinta y dos años, estatura 1,735 metros, estado soltero, oficial labrador, de color negro, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz chata, boca regular, barba poblada; domiciliado en Ceuta (Cádiz), como soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, número 3; procesado por falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente, D. Conrado Alvarez Aranda, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Conrado Alvarez.

JM—2386

4223

LOMERA, Arturo; Gaspar Berenguer, Pedro Ramírez y José María Trinidad Sánchez, tripulantes que fueron del vapor *Joaquín Sumbrí*, en 17 de Junio de 1916; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para declarar en causa instruida por supuestas coacciones y amenazas ocurridas á bordo del citado buque, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. —Barcelona, 10 de Mayo de 1917. —El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2375

4224

Los que eran fogoneros del vapor español *Antonio Ferrer* en 28 de Octubre de 1914; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para declarar en causa instruida por hurto de botes de leche condensada á bordo del citado buque, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. —Barcelona, 8 de Mayo de 1917. —El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2370

4225

LLAMA MADOLELL, Juan; hijo de Juan y Amalia, natural de Tabernas, Juzgado de primera instancia Gérgal, provincia de Almería, distrito Militar de la segunda Región, nació el 19 de Abril de 1895, de veintidós años, estado soltero, de oficio jornalero, fué fijado como quinto para el Reemplazo de 1917, por la Caja de Reclutas de Almería, número 39, donde fué destinado á Cuerpo; domiciliado últimamente en Tabernas, y procesado por la falta grave de deserción, el cual comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. José Ruiz y Ruiz, residente en Ceuta, provincia de Cádiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde. —Campamento Huétor, 6 de Mayo de 1917. —El segundo Teniente, Juez instructor, José Ruiz Ruiz. JM—2390

4226

MARTINEZ, Baulista; cocinero que fué del vapor español *Prado*; embarcado últimamente en el vapor *Giralda*; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, para declarar en causa por deserción, instruida por el Teniente de Navío de la Armada, D. Baldomero García Junco Ruiz. —Sevilla, 14 de Mayo de 1917. —El Juez instructor, Baldomero García Junco Ruiz. JM—2414

4227

MARTINEZ MORA, Felipe; hijo de Juan y Matilde; domiciliado últimamente en Garrucha (Almería); comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Eduardo Gutiérrez Ruiz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre del año próximo pasado, de no verificar su presentación en el plazo señalado en esta requisitoria, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada. Garrucha, 14 de Mayo de 1917. —El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez Ruiz. JM—2393

4228

MOHAMED BEN, Mohamed Aghbari; hijo de Mohamed y de Idis, natural de Anyara, de veintiún años y de 1,650 metros de estatura, estado soltero y de oficio labrador, de color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca chica, sin barba, hoyoso de viruelas; domiciliado en Ceuta (Cádiz), como soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas, número 3, y procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo primer Teniente, D. Vicente Rojo Llach, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Ceuta, 10 de Mayo de 1917. —El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Rojo. JM—2387

4229

MOHAMED BEN, Josain El Soussi; hijo de Josain y de Rájama, natural de Soussi, de veintiún años, estatura 1,560 metros, de estado soltero, profesión labrador, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca fina, barba ninguna, hoyoso de viruelas; domiciliado en Ceuta (Cádiz), como soldado del Grupo número 3 de Fuerzas Regulares Indígenas; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente, D. Angel Osés Arriagado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. —Ceuta, 10 de Mayo de 1917. —El primer Teniente, Juez instructor, Angel Osés. JM—2388

4230

OTERO SOTO, Francisco; hijo de Bautista y Emilia, natural de Calleiro, término municipal de Villanueva de Arosa, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Calleiro; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel López Lage, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder en el expediente de prófugo que se lo sigue por su falta de presentación en la Comandancia de su Trozo el día 20 de Diciembre del año último. —Villagarcía, 11 de Mayo de 1917. —El Juez instructor, Manuel López. JM—2381

4231

PADRÓ, D. Enríquez; agregado que era del vapor *Joaquín Sumbrí* en 17 de Junio de 1916; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por supuestas coacciones y amenazas ocurridas á bordo del citado buque, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. —Barcelona, 19 de Mayo de 1917. —El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2377

4232

PEREZ MORRAL, Antonio; hijo de Domingo y de Angela, natural de Barcelona, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Picapiedras, número 9, cuarto-cuarta; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. —Barce-

lona, 10 de Mayo de 1917. —El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2372

4233

PERIS PERESMARCH, Joaquín; hijo de Pedro y Amalia, natural de Lérida, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cruz Cubierta, número 57, cuarto-primer; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, don Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. —Barcelona, 14 de Mayo de 1917. —El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2424

4234

PONCE AL ALVAREZ, Ricardo; del trozo de Bayona, folio 40 de 1916, hijo de Manuel y Asunción, natural y vecino de Santa María de Oya, para que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MARINA, se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, á responder en expediente que me hallo instruyendo á dicho individuo por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1916, pues de no verificar dicha presentación, se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del personal de Marina. —Bayona, 12 de Mayo de 1917. —Joaquín Jaudenes y Bárbara. JM—2367

4235

PONS SIMÓ, Antonio; hijo de José y Antonia, natural de Catarroja, provincia de Valencia, de estado soltero, de veintiún años, estatura 1,743 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en Culiera, provincia de Valencia; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, D. Manuel Ferrer y Ferrer, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Valencia, 9 de Mayo de 1917. —El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ferrer. JM—2421

4236

RAVENTÓS MIRACLE, Antonio; natural de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión chauffeur, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Marcial Sánchez-Barcaiztegui y Lereda. —Barcelona, 10 de Mayo de 1917. —Marcial Sánchez-Barcaiztegui. JM—2379

4237

REGALADO VICTORIA, Rafael; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Valencia, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por tres faltas de deserción y quebrantamiento de prisión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de

Aragón, número 21, D. Emilio de la Concha, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 5 de Mayo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Emilio de la Concha. JM—2364

4233'

RIAL PRADO, José Manuel; del Trozo de Bayona, folio 28, 1916, hijo de José y de María, natural y vecino de Pargón (Nigrán), para que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Bolívar Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID*, se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, sito en la Ayudantía de Marina, á responder en expediente que me hallo instruyendo á dicho individuo, por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1916, pues de no verificar dicha presentación, se le declarará prófugo y le parará los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del personal de Marina; rogando á las Autoridades tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia.—Bayona, 16 de Mayo de 1917.—Joaquín Jaudenes. JM—2309

4239

RIPOLLES FONOLLOSA, Pedro; hijo de José y de Agustina, natural de Barcelona, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Salmerón, número 94, bajos; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, don Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 12 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2374

4240

SAEZ GARCIA, Vicente; hijo de Luis y Isabel, natural y vecino de Mojacar, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo regular, ojos negros, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, sin barba, color sano; para que se presente en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes, me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915, y en el 45 de las instrucciones de 19 de Enero de 1916.—Garnelias, 15 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez. JM—2399

4241

SAN VICENTE ARRIETA, Sebastián; hijo de Hilarión y Dolores, natural de Vitoria, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Vitoria, calle del Sur, número 12, tercero; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 14 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2425

4242

TATO SEIJO, Generoso; hijo de Manuel y Josefina, natural de Oca, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión

labrador, soldado de Infantería de Marina, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Bugallo Luna, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad.—Ferrol, 7 de Mayo de 1917.—José Bugallo. JM—2386

4243

Tres individuos, dos de treinta á treinta y cinco años, y uno de veinticuatro á veinticinco, estatura mediana, el más joven sin barba ni bigote, delgado, vistiendo chaqueta de paño, pantalón azul y gorra de cuadros; otro de ellos con bigote largo y vistiendo traje de lienzo y sombrero, y el tercero, bigote recortado, usando traje azul de mecánico y teniendo como se a particular el ojo izquierdo casi cerrado, que el día 17 de Marzo último, acompañados de Francisco Viltino Vellozo, robaron un lingote de hierro de las obras de Ingenieros del Baluarte de Capuchinos de esta Plaza; procesados por este hecho; comparecerán, en el término de treinta días, en el Juzgado de instrucción Militar, sito en la zona de Reclutamiento y Reserva de esta Plaza de Cádiz, y caso de no efectuarlo, serán declarados rebeldes.—Cádiz, 8 de Mayo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Francisco P. Puig. JM—2391

4244

URCHE GUIA LARRETCHÉ, Ángel; hijo de José Andrés y Estefana, natural de Urrugue (Francia), de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,663 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca grande, color sano, frente alta, airo regular y producción normal, sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reciutis de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, don José Romero Erice, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. San Sebastián, 7 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, José Romero. JM—2418

4245

URIA FERNANDEZ, José; hijo de José y de Vicenta, natural de San Asensio de Valle de Oro, Ayuntamiento de Foz, provincia de Lugo, de estado soltero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en La Coruña, don José Iglesias Valín, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, con los perjuicios á que hubiere lugar.—La Coruña, 11 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, José Iglesias. JM—2393

4246

VALES GOMEZ, Benito; hijo de Benito y de Josefina, natural de Culleredo, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión tabajero, soldado de Infantería de Marina, de veinticinco años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Bugallo Luna, en el Cuartel de

Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad.—Ferrol, 7 de Mayo de 1917.—José Bugallo. JM—2395

4247

VARELA VICENTE, José; hijo de Ramón y Rosalía, natural de Rianjo (Coruña), de estado soltero; profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, D. Manuel López Laga, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, á responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo, que se le sigue por su falta de presentación al ser llamado para el servicio, y en la Comandancia de su Trozo, el día 20 de Diciembre del año último.—Villagarcía, 11 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Manuel López. JM—2362

4248

VILA MONFORT, Juan; hijo de Domingo y de Julia, natural de Barcelona, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Monach, 25, cuarto tercera; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 10 de Mayo de 1917.—El Secretario, Enrique Cormenins. JM—2372

Juzgados de Primera Instancia

ANTEQUERA

El 8 de los corrientes, y del cortijo Barranco Hondo, de este término, le robaron á Manuel Luque Ropero y Felipe Pérez Morales las caballerías que se reservan.

Con tal motivo se instruye sumario y se hace público para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se practiquen diligencias encaminadas á su busca, y habidas las pongan á disposición de este Juzgado con poseedores ilegítimos.

Señas.

Yegua castaña, de siete á ocho años, de tres dedos sobre la marca, con un reparo en el ojo derecho y rastro de muleta de cinco meses, castaña, bragas; y

Mulo castaño claro, cicatrizado de lo alto de la culata de una unción, cuya cicatriz no tiene pelo, de mediana estatura, de unos nueve años, éste con aparejo compuesto y carona.

Antequera, 9 de Junio de 1917.—Joaquín González Mariño. JO—6385

Juzgados Municipales

TRUJILLO

D. Dioclecio Mediavilla Elías, Juez municipal suplente de esta ciudad.

Hago saber: Que por renuncia de quienes los desempeñaban, se encuentran vacantes los cargos de Secretario y Suplente de este Juzgado, los cuales han de proveerse en la forma que determinan los artículos 12 y siguientes del Reglamento, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes dentro del término de quince días, á contar desde la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID*, acompañadas de los documentos que se previenen.

Trujillo, 25 de Mayo de 1917.—Dioclecio Mediavilla.—P. S. M., Antonio Cidanos. JO—6281